

FUNCIONAMIENTO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU EN FASE 1



Horario de atención general público: 09 a 13:00 horas

OF. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES:

Atenderá solicitudes de cambio de domicilio, actualización de antecedentes, aplicación de nuevos registros y entregará cartolas.

Teléfono de contacto: 722976589

Correo electrónico: registrosocialdehogares@pichilemu.cl o registrosocial@pichilemu.cl

DEPARTAMENTO SOCIAL:

Continuará con la atención de la demanda social de la población afectada económicamente, previo agendamiento de hora de atención, la cual se debe solicitar al número 722343938

Las ayudas sociales que se gestionarán en esta instancia son las de primera necesidad:

- Aporte monetario para gastos en salud (ejemplo: exámenes, lentes ópticos, cirugías impostergables, controles médicos, etc.)
- Aporte monetario para pago de servicios básicos, arriendo, mensualidades, pañales y otros evaluables de primera necesidad.
- No se gestionarán ni se agendarán horas en período de pandemia, para solicitudes de materiales de construcción, a menos que haya una situación de emergencia de por medio, ejemplo de ello, sería un incendio u otro fenómeno natural.
- Durante marzo, también se agendarán horas para solicitudes de exención y/o rebaja del Derecho de Aseo Domiciliario de Adultos Mayores residentes; cabe reiterar, que un familiar directo puede realizar presencialmente la gestión, para no exponer al adulto mayor y resguardar su salud.

Para consultar el estado de sus solicitudes, podrán llamar al 722976584.

RENDICIONES:

- Para solicitudes de alimentos, se habilitará el número de teléfono 722976589, las cuales estarán sujetas a evaluación y de requerirse antecedentes complementarios para ello, podrán remitirlos al correo: social@pichilemu.cl

TRASLADO DE PACIENTES:

El departamento social sólo gestionará traslados de pacientes con enfermedades catastróficas y/o en situación de discapacidad, siempre y cuando el control sea impostergable, dada la contingencia a nivel nacional y la fase en la que se encuentra la comuna. No se realizarán traslados de personas autovalentes y cuyos controles no revistan urgencia. Cada paciente debe responsabilizarse de solicitar la documentación necesaria en la comisaría virtual para su traslado, de otra forma no podrá efectuarse el viaje. Las personas podrán realizar sus consultas por traslado al teléfono 722976586

OFICINA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN

Atenderá en horario señalado inicialmente, y en principio, sólo gestiones de credencial de discapacidad, elaboración de IVADEC y coordinaciones con demás programas de inclusión que se están desarrollando actualmente.

El programa de Apoyo al Cuidado de Pacientes con Dependencia Severa, continuará ejecutándose de manera habitual.

Para mayor información y/o consultas, estará disponible el teléfono 722343916 y el correo electrónico: oficinainclusion.pichilemu@gmail.com

DEPARTAMENTO DE SALUD

Trabajando en forma normal. Sigue con sus rondas médicas en el sector rural de la comuna, dando prioridad a urgencias, enfermos crónicos descompensados y mayores de 75 años a quienes se les lleva también sus medicinas a domicilio.

También atiende necesidades en el sector urbano, principalmente a adultos mayores gracias a diferentes programas destinados a atender pacientes que lo necesiten en sus hogares.

Se continuará con el proceso de vacunación tal cual está programado.

Teléfono de contacto:

722608631

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, DIDECO

Fono información general: 722 976 580

Correo: dideco@pichilemu.cl

OFICINA DE VIVIENDA

Fono: 722 976 592

Correo: egis@pichilemu.cl

OFICINA PROTECCIÓN DERECHOS DE INFANCIA (OPD)

Fono: 722 343 900

Correo: opdcosta@gmail.com

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DOM

La DOM atenderá público desde las 9:00 a 13.00 horas de forma presencial.

Consultas a

rdom@pichilemu.cl y dom@pichilemu.cl

La plataforma DOM DIGITAL <https://pichilemu.domdigital.cl> sigue operativa para realizar todos los trámites MINVU en forma y plazo correspondiente.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, DIDEL

El Programa PRODESAL seguirá realizando todas sus actividades normalmente en terreno y quedará un integrante del equipo técnico en nuestras oficinas para cualquier emergencia agropecuaria que pudiese surgir.

Teléfono PRODESAL: 722343910

Sin atención de público de manera presencial

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Continuará con su período de información e inscripción 2021 durante todo el mes. Este proceso se realizará de manera telefónica o mediante correo electrónico.

Teléfonos del Programa Jefas de Hogar: 722343915 / 722976581

Correo electrónico: jefasdehogarpichilemu@gmail.com

Sin atención de público de manera presencial.

PROGRAMA OMIL

tendrá atención de público solo de manera telemática, ya sea inscripción de usuarios y atención de Orientación Laboral.

La atención de usuarios e inscripción a la OMIL, se hará vía telefónica, por correo electrónico omil@pichilemu.cl y Facebook de la oficina, al igual que el servicio de orientación laboral.

Horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 17:18 horas.

Fono +56922024926

Facebook: www.facebook.com/OMIL-Pichilemu

La atención de empresas se atenderá al número 722976556

Sin atención de público de manera presencial.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

Se informa a la comunidad que el municipio se mantendrá activo en esta fase de cuarentena total, funcionando en base a turnos, priorizando atención a público digital y telefónicamente.

Se atenderá presencialmente sólo a aquellas personas que requieran

TRÁMITES URGENTES E IMPOSTERGABLES.

En ese caso, el horario de atención es de **lunes a viernes, 9:00 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas** (a excepción de algunos departamentos que atenderán público sólo entre las 9:00 y 13:00 horas para dedicar el resto de la jornada a trabajo administrativo).

Se atenderá sólo a las personas que porten el Permiso Temporal Individual de Desplazamiento General que se tramita en Comisaría Virtual comisariavirtual.cl/permisos_individuales. El porte de este documento es condición esencial para acceder al municipio. La atención se realizará INDIVIDUALMENTE, respetando aforo y medidas sanitarias.

Les dejamos indicaciones e información sobre cada servicio y departamento.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DAEM

Teléfono 722976538

Mail jefe@daempichilemu.cl

BECA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU su trámite se inicia el 15 de marzo próximo. La información la daremos oportunamente en nuestras redes sociales. Se realizará **agendamiento de horas** a través del número **722343918** y se determinará oportunamente si las entrevistas serán presenciales en su totalidad, o se avanzará una parte de manera telefónica; lo cual se evaluará conforme al avance la comuna a la siguiente fase.

RESTO DE BECAS, contactar a asistente social los días **lunes, martes y miércoles, de 8:00 a 13:00 horas** en el **teléfono: 722343906**

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO, DAO

Información general 722976590 y al email dao@pichilemu.cl.

- No se realizará atención de forma presencial.
- Las cuadrillas pertenecientes a la dirección funcionarán con el 50% de su personal, mediante sistemas de turnos en dos jornadas, mañana y tarde. Se cubrirá la jornada
- La recolección de residuos sólidos domiciliarios funcionará en forma normal durante todo el período de cuarentena. El concesionario se rige bajo la condiciones del contrato de concesión vigente.
- Lo indicado en el punto anterior se aplica para la concesión de mantención de áreas verdes de la comuna.
- El personal de la dirección, incluyendo los inspectores, continuará con sistema de turnos de acuerdo a la información entregada según decreto N°2574 (15 diciembre, 2020).
- El personal de Tenencia Responsable de Animales realizará atención y fiscalización en caso de urgencia o emergencia. El número de contacto de este programa es el 722843125, celular 958591425.

Horario de atención de llamadas 9:00 a 13:00 horas/ 14:00 a 17:30 horas. **No se realizará atención presencial (sólo emergencias).**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Dudas o consultas a los teléfonos 722 976536 / 722 976537

- **Permiso de Circulación** (que se puede tramitar en www.pichilemu.cl)
- Pagos convenio TAG
- Duplicados de licencias de Pichilemu
- Control o renovación de licencias vencidas antes del año 2020 (debe agendar la hora para su atención)
- Se tomaran todas las pruebas teóricas que se encuentran agendadas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ingreso de Correspondencia:
ofpartes@pichilemu.cl

Consultas de seguimiento al teléfono
72-2343956
72-2976547

Solicitudes Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública Ley 20.265
www.pichilemu.cl
Banner solicitar información ley de transparencia y completar formulario

Consultas a:
daipichilemu@gmail.com

Nota:
los trámites de las Organizaciones Comunitarias, se suspenden hasta nuevo aviso

JUZGADO POLICÍA LOCAL

Funcionará para la realización de los siguientes trámites, siguiendo protocolos sanitarios y aforo.

- 1- Pago de multas
- 2- Entrega de licencias de conducir
- 3- Tramitación de exhortos
- 4- Renovación de permisos provisorios
- 5- Presentación de escritos por mesón

Audiencias: todas las audiencias programadas se suspenderán y se reagendarán una vez terminada la cuarentena.

Formas de comunicación: fono contacto 72 2 343959 y correo electrónico jlj@pichilemu.cl.

Estos canales de comunicación servirán de orientación para los usuarios que deseen pagar por medio de transferencia electrónica u otra consulta relacionada con el quehacer del JPL.

Sistema de turnos éticos: Este juzgado de policía local funcionará con sistema de turnos éticos en la siguiente forma:

Los días 04/03/2021 al 05/03/2021

Miguel Meléndez Pichara
Carolina Baeza Sandoval
Luis Cornejo Vargas
Camila Aliaga Caroca

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN

- Para atender las **consultas externas** relacionadas con el **Proyecto de Alcantarillado de la comuna**, favor enviarlas al correo gpulgarn@pichilemu.cl
- Para las **consultas** relacionadas con el **Proyecto de Saneamiento Sanitario sector Playa Hermosa**, favor enviarlas al correo regularizacionplayahermosa@gmail.com

#CuarentenaTotal

#PichilemuFase1

www.pichilemu.cl

